

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0524-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2023

Asunto: OBSERVACIONES Y COMENTARIOS AL PROYECTO DE ORDENANZA
"QUITO COLABORA APP"

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para atender la solicitud de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad, Economía Popular y Solidaria del Concejo Metropolitano de Quito, puesta en conocimiento de esta Empresa por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, contenida en la Resolución No. SC-ORD-007-CDEPCEPS-002 tomada en la sesión No. 007 - Ordinaria de la Comisión.

En la indicada sesión, la Comisión que preside resolvió en el punto 2:

“Con el fin de contar con un texto definitivo del proyecto de ordenanza metropolitana Sustitutiva de la sección V, del Título V, del Libro I.2. De la organización administrativa, del Libro I. De la Gobernabilidad e institucionalidad, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que responda a las necesidades de los entes municipales responsables del portafolio de inversiones en el Distrito Metropolitano de Quito, y que favorezca la atracción de inversiones y la generación de empleo; se remita el proyecto de ordenanza a todas las empresas públicas metropolitanas, para que en el término de 8 días emitan las observaciones respectivas por escrito”.

Al respecto manifiesto:

1. A fin de atender su requerimiento, mediante memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0595-M, 5 de septiembre de 2023, dispuse a la Gerencia de Operaciones, Gerencia Administrativa Financiera, Coordinación de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Planificación de esta Empresa que, desde el ámbito de sus competencias,

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0524-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2023

emitan observaciones, comentarios o aportes al proyecto de ordenanza metropolitana Sustitutiva de la sección V, del Título V, del Libro I.2. De la organización administrativa, del Libro I. De la Gobernabilidad e institucionalidad, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

2. La consolidación de los comentarios y observaciones han sido enviadas a este despacho mediante memorando No. EMGIRS-EP-GPE-2023-0352-M de 12 de septiembre de 2023, por la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, documento mismo que le anexo en el formato requerido.

3. Es necesario precisar que, ante la especialidad de la normativa propuesta y toda vez que estamos llevando a cabo un procedimiento preparatoria para una alianza estratégica para el nuevo Complejo Ambiental, al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, pongo a su entera disposición el equipo de especialistas de esta Empresa para que, de considerarlo pertinente, realicen los aportes en la construcción normativa de relevancia para las Empresas Públicas Metropolitanas.

4. Agradeceremos mucho se sirva considerar las observaciones realizadas por esta Empresa, cuyo único propósito es el de aportar a la construcción normativa y construcción de los procesos que se generan en las entidades metropolitanas en beneficio colectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Referencias:

- EMGIRS-EP-GPE-2023-0352-M

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0524-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2023

Anexos:

- 2023.09.11_comentarios_proyecto_ordenanza_colaboración_público_privada.docx

Copia:

Señora Magíster
Analfa Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor Magíster
Santiago Andres Burneo Delgado
Gerente de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Señor Ingeniero
Pablo Fernando Moreno Robles
Gerente de Operaciones
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - GERENCIA DE OPERACIONES

Señora Magíster
Maria Cecilia Benitez Rojas
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señora Magíster
Wilma Yessenia Venegas Chamba
Coordinadora De Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	sr	EMGIRS-EP-GGE	2023-09-12	
Aprobado por: Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo	SA	EMGIRS-EP-GGE	2023-09-12	

